

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3354** *PROMOCIONES E INVERSIONES FERRETERAS 2000, S.A.*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 7 de mayo de 2019, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en los Salones Emperador, sitos en la Calle Einstein, 3, 28905 Getafe (Madrid), el próximo día 22 de junio de 2019, a las dieciséis horas, con objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2018.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Designación de persona y delegación de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos alcanzados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta celebrada, o en su caso, nombramiento de interventores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta, los cuales además podrán ser examinados en el domicilio social de la Sociedad.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Sociedad abonará una prima de asistencia de 300,00 Euros brutos por acción a los accionistas presentes o representados en la Junta General que acrediten debidamente su asistencia o representación a la misma, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 7 de mayo de 2019.

Getafe, 8 de mayo de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Alberto González Latorre.

ID: A190026937-1